MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 200/IM/2017

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL AUTORIZA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES LUISITO LA REPARACION DE LA ESC. BAS. N° 3466 SAN JOSE DE HUGUA MERCEDES.

General Elizardo Aquino, 31 de Mayo de 2017.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación realizada en el proceso del llamado Contratación Directa Nº 04/2017 y la oferta presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, para la Reparacion de la Esc. Bas. N° 3466 San Jose de Hugua Mercedes, y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de evaluación presentada por los Miembros del Comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, que su oferta se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art.1°. **Autorizar**, la Reparacion de la Esc. Bas. N° 3466 San Jose de Hugua Mercedes a la Empresa "**CONSTRUCCIONES LUISITO**." de la ciudad de Luque, por un monto de Gs. 139.713.000 (Gs. Ciento treinta y nueve millones setecientos trece mil). -

Art. 2°. **Firmar** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada. -

Art.3°. **Comunicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO · SECRETARIA ·

Prof. Julián Ríos Báez
Secretario

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO · INTENDENCIA ·

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal